CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	14 DE MARZO DE 2025			**INFORME No.:**	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-1222025	**No. CONTRATO:**	20250125	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestación de Servicios Profesionales
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL			**CARGO:**	Profesional Universitario
				No. DE TELÉFONO:	3124824794
CONTRATISTA:	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ			**C.C. O NIT:**	46.383.952
E-MAIL:	carolinachaparro04@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3208069382
REPRESENTANTE LEGAL (cuando				**C.C.:**	
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales para apoyo en orientación psicosocial en la atención integral de las víctimas del conflicto armado interno, dentro del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso.				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	10-feb-2025	**DESDE:**		**DESDE:**	10-feb-2025
TERMINA:	09-sep-2025	**HASTA:**		**HASTA:**	09-mar-2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Apoyar la atención a población victima dentro de la oficina enlace, brindando orientación psicosocial y apoyo continuo a las familias víctimas del conflicto armado, que lo requieran, favoreciendo su salud mental y su proceso de adaptación, así como el acceso a la atención dentro de las rutas existentes. Llevando y entregando el consolidado mensual con su respectiva planilla.	La evidencia se encuentra en los archivos digitales de la oficina enlace muncipal para las víctimas.	Las actividades de atención y orientación con la población víctima de Sogamoso se realizan en dos momentos; una es la orientación que se brinda a la población que llega directamente a la oficina enlace municipal para las víctimas con el fin de conocer las acciones que desde la oficina se realizan para beneficio de la población, además de indagar sobre los programas y los beneficios que se tienen desde otras dependencias, como lo es secretaria de salud, secretaria de educación, secretaria del deporte, secretaria de cultura, secretaria de hábitat y secretaria de desarrollo económico para todo lo relacionado con productividad. La población busca respuestas que le permiten tener un proceso de adaptación más fácil y dinámico en el territorio. El segundo momento es la atención psicosocial que se le brinda a la población de manera directa, esta atención se realiza con las personas y familias que llegan desplazadas de otro territorio y reciben los primeros auxilios psicológicos, acompañandolas en un proceso de estabilización social y emocional con herramientas de afrontamiento que les facilite establecerse en una nueva ciudad. El acompañamiento psicosocial se realiza también con las familias que ya están establecidas en el municipio de Sogamoso y de manera voluntaria solicitan el acompañamiento profesional. Para el presente reporte se ha realizado un acompañamiento psicosocial a 52 personas que a la fecha han llegado al territorio, desplazadas por la violencia.

2	Realizar acompañamiento psicosocial y apoyar la activación de la ruta de atención humanitaria inmediata previa constancia de declaración realizada ante Ministerio Público	La evidencia física reposa en el archivo de la Oficina Enlace de Victimas, especificamente en la carpeta de entrega de AHI 2025.	Dentro de las actividades de atención y asistencia realizadas desde la oficina enlace municipal para las víctimas, tenemos la gestión y entrega de 18 ayudas humanitarias inmediatas a familias que han llegado al municipio de Sogamoso víctimas del conflicto interno que se vive en otras zonas del territorio nacional. Estas familias en primer lugar realizan su proceso de declaración ante el ministerio publico y posteriormente se presentan en la oficina enlace municipal para las víctimas en donde reciben inicialmente un acompañamiento psicosocial y una orientación frente al proceso de estabilización en el municipio. Además, se realiza la visita domiciliaria para la identificación de carencias y finalmente se realiza el trámite administrativo para la entrega de la ayuda humanitaria de tipo monetario, la cual es consignada a la cuenta bancaria. En la oficina enlace municipal para las víctimas el trámite de ayuda humanitaria no tiene una duración de más de 72 horas. De manera especifica se han entregado 18 ayudas humanitarias, de la cuales 9 pertenecen a familias monoparentales, 7 familias con tipología unipersonal y 2 con tipología extensa. A la fecha se han atendido 56 personas, de los cuales 19 son menores de edad, hay 2 en edad adulta mayor, 26 son mujeres y 26 son hombres. Las ayudas humanitarias inmediatas se entregaron teniendo en cuenta la resolución 440 de 6 de febrero de 2025. Los reportes se encuentran digitalizados y en físico en la oficina enlace municipal.
3	Coordinar y realizar las visitas para la medición del grado de vulnerabilidad de las personas víctimas que soliciten su ayuda humanitaria inmediata en el marco del protocolo establecido	La fuente de verificación es digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina Enlace Víctimas-Carpeta 2025-AHI	Previo a la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se realizaron las visitas domiciliarias en las direcciones que reportaron los declarantes. Para el presente reporte se puede decir que se realizaron 17 visitas domiciliarias todas en zona urbana del municipio de Sogamoso, especificamente los días 10,12,14,18,20,21,25,26 de febrero y 4,5,7,8 de marzo de 2025. Es importante resaltar que no se logro realizar una visita domiciliaria porque una de las personas que llega se estaba hospedado en un hotel. Durante la visita se diligencia el formato establecido de visita domiciliaria, en donde se indaga sobre las condiciones de habitabilidad que tiene las personas que llegan al territorio. Además, se identifican las redes de apoyo familiar que tienen las personas y del porque llegan al municipio de Sogamoso. Mientras se realiza la visita, se van reuniendo los documentos de identificación del sistema familiar, los soportes de la declaración realizada en la personería municipal, además de la certificación bancaria para la consignación de la AHI y finalmente se realiza el registro fotográfico y la toma de firmas de planillas de asistencia. Durante la visita se realiza la oferta de servicios relacionada con la importancia de la afiliación en salud, el sisben y si hay menores de edad a la vinculación al sistema educativa. Con toda la organización documental, se realiza el concepto psicosocial y se define el componenete de ayuda humanitaria, el cual se otorgara a las familias por única vez.
4	Ingresar al Sistema de Información propio y de red nacional de información, el grupo familiar que se le brinda la ayuda humanitaria inmediata, manteniendo actualizada la base de datos y caracterización.	La evidencia digital se ubica en la carpeta oficina enlace-AHI-Caracterización	El sistema de información propio de la oficina enlace municipal para las víctimas se actualiza de manera permanente, pues en esta base de datos se ingresa la información de todas y cada una de las personas que llegan al municipio de Sogamoso, solicitando la ayuda humanitaria inmediata. Allí se reporta el municipio y departamento del cual llegan las personas, los nombres completos, edades, género, el parentesco, el hecho victimizante y se deja por escrito el número de ayuda y el monto económico que se les otorga a las familias según la resolución 440 del 6 de febrero de 2025.

5	Apoyar la convocatoria, asistencia y elaboración de actas del Comité Territorial de justicia transicional y sub comités a cargo del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Elaboración de actas, Listado de asistencia y registro fotográfico.	La evidencia digital se ubica en la carpeta oficina enlace-comites. Además en el informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Se realizo el primer comité de justicia transicional del año 2025 el día martes 4 de febrero, posteriormente se elaboró y entrego el acta de reunión del comité para firmas pertinentes y envió de acta a los integrantes del comité territorial de justicia transicional. Se realizo el primer subcomité de asistencias, atención y reparación el día 21 de febrero del año 2025, en donde se asistió, se tomaron los registros de asistencia y las fotografías. Posteriormente se elaboró y entrego el acta de reunión para firmas pertinentes y envió de acta a los integrantes del subcomité. Se elaboro el informe escrito relacionado con la entrega de los 120 apoyos complementarios, en donde se referenciaron las personas seleccionadas, los criterios de selección y los elementos que contenían los apoyos complementarios. Se adjuntan registros fotográficos y las planillas de asistencias. Se elaboro el informe escrito relacionado con la entrega de los 150 kits escolares, en donde se referenciaron los niños y las niñas seleccionadas, los criterios de selección y los elementos que contenían los kits escolares. Se adjuntan registros fotográficos y las planillas de asistencias. Tanto los informes como las actas de reunión se encuentran en la carpeta compartida de la oficina enlace municipal para las víctimas.
6	Orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima para garantizar el auxilio funerario según demanda presentada	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el presente informe no se recibió ninguna solicitud de auxilio funerario en la oficina enlace municipal para las víctimas, por tanto, no se dio tramite alguno.
7	Apoyar la realización y acompañamiento de actividades y convocatorias de la población, enmarcadas en el desarrollo del proyecto, Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Una de las actividades que se desarrollo durante este mes, fue la entrega de los kits escolares a 150 niños y niñas víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio de Sogamoso. Para la selección de los beneficiarios se tuvo en cuenta el registro nacional de víctimas, la ficha de caracterización, el sisben Sogamoso y afiliación en salud. La población beneficiaria fueron niños, niñas y jóvenes que estuvieran escolarizados en una de las IE públicas de Sogamoso y que cursaran desde el grado primero hasta el grado once. La actividad se desarrollo en la oficina de la secretaria de integración social, se tomaron las firmas de las planillas y se realizaron los registros fotográficos. Otras de las actividades realizadas fue el apoyo en la conmemoración del 13 de febrero la cual se denomina el día de las manos rojas. Allí durante la primera mesa de infancia se desarrolló una actividad lúdica en donde se hablo de la utilización de los niños y las niñas en la guerra y la importancia de no dejar los proyectos por ir detrás de falsas promesa de personas que solo quieren hacer uso de los menores para la guerra. Finalmente se apoyó la actividad conmemorativa del día de la mujer el día 7 de marzo, la cual se realizó en la cámara de comercio. Allí se asistió y se apoyo en los requerimientos necesarios.
8	Apoyar el acompañamiento de la población, en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención en el Sistema Nacional de Atención y reparación a Victimas - SNARIV, presentes en el Municipio y establecidas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional. Anexar actas, listas de Asistencia y registro fotográfico	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	La atención a la población víctima del conflicto ubicada en el municipio de Sogamoso se realiza teniendo en cuenta el enfoque diferencial, es decir que se tienen en cuenta las características individuales de las personas, como lo es el género, ciclo de vida, etnia, religión, esto con el fin de brindar atención integral y profesional a todo el grupo familiar.
9	Realizar, organizar y mantener el archivo correspondiente a la labor de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado de conformidad a la tabla de retenciones exigida por el archivo central del municipio.	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros	En el archivo físico que se encuentra en oficina enlace municipal para las víctimas tenemos la carpeta donde reposan las copias de las ayudas humanitarias entregadas, que a la fecha cuenta con 18 expedientes. Además de las carpetas que contienen las actas de reunión y las carpetas con los listados de asistencia de la población atendida en la oficina enlace municipal para las víctimas.

10	Apoyar la realización de informes a los diferentes entes de control requeridos a la oficina enlace de atención a víctimas del conflicto armado y la secretaria, que guarden relación con el proceso del objeto contractual.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	La información general de la población víctima atendidas en el municipio de Sogamoso, se mantiene actualizada dentro de las plataformas internas de la oficina enlace municipal, esto con el fin de dar a conocer las ofertas de servicio que benefician a la población y de poder brindar informes generales que se soliciten a los diferentes entes de control municipal.
11	Apoyar las respuestas PQRS que sean relacionadas con el proceso de atención a población victima	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el presente reporte no se presentaron PQRS por parte de la población víctima en atención al servicio prestado por la profesional de apoyo psicosocial, por tanto, no se gestionaron respuestas a quejas o reclamos.
12	Entregar los documentos que se produjeron en cumplimiento del objeto contractual debidamente organizados acorde a la tabla de retención documental, según lineamientos del Archivo Central.	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace municipal.	Los documentos entregados a la fecha cumplen los requerimientos de retención documental: Acta de reunión del comité territorial de justicia transicional, junto con las planillas de asistencia. Acta de reunión del subcomité de atención, asistencia y reparación junto con las planillas de asistencia. Informe de entrega de kits escolares con planillas y registros fotográficos. Informe de entrega de ayudas complementarias con planillas y registros fotográficos. Planillas de asistencia con los 18 registros de las entregas de las ayudas humanitarias. Cada uno de estos documentos se encuentra en el archivo físico de la oficina enlace municipal para las víctimas.
13	Presentar un informe mensual ejecutivo cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del objeto contractual, acompañado de los soportes correspondientes.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Se presenta el primer informe ejecutivo donde se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 10 de febrero al 09 de marzo. En el informe se describe de manera clara las acciones que se desarrollaron en cada una de las actividades contractuales que permiten el cumplimiento del objeto genera del contrato.
14	El contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Sogamoso o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trata de información de las víctimas del conflicto armado, información sujeta a reserva legal.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Se mantiene en reserva profesional cada uno de los documentos generados en la atención de la población víctimas del conflicto armado, además de los procesos de atención psicosocial a la población víctima que llega al municipio. Al interior de la oficina se cuenta con el archivo físico en donde reposan las copias de las ayudas humanitarias desembolsadas a la fecha. Es importante mencionar que las originales son entregadas en la oficina de secretaria de hacienda con las firmas respectivas. Además de las planillas de asistencia de la atención suministrada a la población. Cada uno de los documentos físicos generados en la atención de la población se mantiene en custodia y reserva de la información
15	Apoyar las demás actividades de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, que guarden relación con el objeto contractual. Listados de asistencia y Registro Fotográfico.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion	Para la presente vigencia se realiza el apoyo en la atención de la población del programa de renta ciudadana o transferencias monetarias, las cuales llegan buscando información relacionada con el pago de los programas sociales de Colombia sin hambre y valoración del cuidado. A la fecha se lleva una atención de población de cerca de 300 personas.

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0AOAw3CrSIf5KUk9PVA

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

Sogamoso
CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

INFORMACIÓN FINANCIERA			
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta			
PORCENTAJE:	14,29%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	20250125-1

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	**No. PLANILLA DE APORTES**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN**	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD**	**APORTES ARL**	**TOTAL (=)**
FEBRERO	*9482649975*	$ 243.200,00	$ 190.000,00	$ 8.000,00	**$ 441.200**

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR PAGO ACTUAL**
2.3.2.02.02.009.01-16-41-4101-190006	Implementación de medidas de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Sogamoso/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 3.800.000,00
		$ -

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2025000137	2025000449	$ 3.800.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 26.600.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26.600.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		
(-) Valor a pagar		**$ 3.800.000,00**
(-) Valor sin ejecutar		**$ 22.800.000,00**
SUMAS IGUALES	**$ 26.600.000,00**	**$ 26.600.000,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 3.800.000,00	Valor en letras:	Tres millones ochocientos mil pesos

Para constancia suscribimos:

SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO